



Apartado Postal 1020  
Guatemala, C. A.

**Mercado de Transacciones, S.A.**

**Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2011 y 2010**

**KPMG**  
(Con el informe de los Auditores Independientes)

## **Índice del Contenido**

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Movimientos del Capital Contable

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

**KPMG**

## **Informe de los Auditores Independientes**

### **A los Accionistas de Mercado de Transacciones, S.A.:**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Mercado de Transacciones, S.A. (en adelante la "Compañía"), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los estados de resultados, de movimientos del capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros han sido preparados por la administración de Mercado de Transacciones, S.A. con base en las disposiciones de información financiera contenidas en la normativa contable establecida por la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

#### *Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros*

La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con la normativa contable establecida por la Superintendencia de Bancos de Guatemala y del control interno que determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos ya sea por fraude o error.

#### *Responsabilidad de los Auditores Independientes*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con normas internacionales de auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría independiente incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y revelaciones incluidas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría independiente también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración de la entidad; así como la presentación de los estados financieros en su conjunto.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y proporciona una base razonable para nuestra opinión.

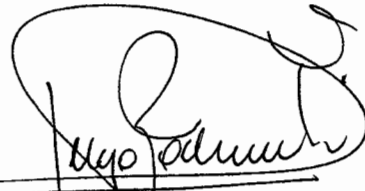
*Opinión de los Auditores Independientes*

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Mercado de Transacciones, S.A. al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con la normativa contable establecida por la Superintendencia de Bancos de Guatemala que se describe en las notas 2 y 3 a los estados financieros.

*Base de Contabilidad*

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a las notas 2 y 3 a los estados financieros, que resumen la normativa contable establecida por la Superintendencia de Bancos de Guatemala. Los estados financieros adjuntos están preparados para ayudar a que Mercado de Transacciones, S.A. cumpla con los requisitos de la Superintendencia de Bancos de Guatemala. En consecuencia estos estados financieros pueden no ser adecuados para otro fin.

**KPMG**



Lid. Hugo Rodríguez A.  
Colegiado No. CPA - 637

28 de febrero de 2012

**Balances Generales**

31 de diciembre de 2011 y 2010  
(Cifras expresadas en quetzales)

	2011 Q	2010 Q
<b>Activo</b>		
Disponibilidades (nota 4)	3,449,586	3,867,083
Inversiones (nota 5)	916,726	716,244
Productos financieros por cobrar	28,393	13,558
Cuentas por cobrar (nota 6)	149,717	213,384
Inversiones permanentes (nota 7)	1,888,391	155,467
Inmuebles y muebles, neto (nota 8)	11,579	18,186
Cargos diferidos	23,015	29,662
	<u>6,467,407</u>	<u>5,013,584</u>
<b>Pasivo y Capital Contable</b>		
Cuentas por pagar (nota 9)	630,169	193,649
Provisiones	1,183	445
Total pasivo	<u>631,352</u>	<u>194,094</u>
Capital contable (nota 10)	5,836,055	4,819,490
Compromisos (nota 18)	<u>6,467,407</u>	<u>5,013,584</u>
Cuentas de orden y de registro (nota 15)	<u>4,417,504,538</u>	<u>4,122,271,022</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

## Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Cifras expresadas en quetzales)

	2011 Q	2010 Q
Productos financieros (nota 11)	237,217	113,855
Gastos financieros (nota 11)	(923)	(838)
Margen por inversión	236,294	113,017
Productos por servicios (nota 12)	4,747,563	3,497,235
Gastos por servicios (nota 12)	(96,000)	(1,221,625)
Margen por servicios	4,651,563	2,275,610
Otros productos de operación:		
Productos por dividendos (nota 7)	725,964	802,535
Margen por otros productos	725,964	802,535
Margen operacional bruto	5,613,821	3,191,162
Gastos de administración (nota 13)	(3,382,535)	(2,190,043)
Margen operacional neto	2,231,099	1,001,119
Productos y gastos extraordinarios	(187)	-
Productos y gastos de ejercicios anteriores	(40,976)	(312)
Ganancia bruta	2,190,123	1,000,807
Impuesto sobre la renta (nota 14)	(473,558)	(64,886)
Ganancia neta	1,716,565	935,921

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

## Estados de Movimientos del Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Cifras expresadas en quetzales)

	2011 Q	2010 Q
Capital contable:		
Capital pagado (nota 10):		
Saldo al inicio y al final del año	100,000	100,000
Reserva legal (nota 10):		
Saldo al inicio del año	653,674	617,507
Traslado de resultado de ejercicios anteriores	46,796	36,167
Saldo al final del año	700,470	653,674
Resultado de ejercicios anteriores:		
Saldo al inicio del año	4,065,816	3,166,062
Ganancia neta	1,716,565	935,921
	5,782,381	4,101,983
Menos:		
Dividendos decretados (nota 10)	(700,000)	-
Traslado a la reserva legal	(46,796)	(36,167)
Saldo al final del año	5,035,585	4,065,816
Total capital contable	5,836,055	4,819,490

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

## Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Cifras expresadas en quetzales)

	2011	2010
	Q	Q
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Cobro por servicios	4,805,302	3,373,776
Cobro por intereses	231,017	125,412
Pago por intereses	(10,073)	(6,594)
Pago por servicios	(96,000)	(1,221,625)
Pago por gastos de administración	(3,405,684)	(2,109,441)
Impuesto sobre la renta pagado	-	(7,654)
Otros ingresos y egresos	(13,320)	-
Inversiones en valores:		
Ingreso por desinversión	35,312,133	6,700,000
Egreso por inversión	(35,512,133)	(6,553,750)
Flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de operación	<u>1,311,242</u>	<u>300,124</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Inversiones permanentes:		
Egreso por inversión	(1,733,024)	(427)
Ingresos por inversión	100	-
Dividendos recibidos	704,185	778,459
Egreso por compra de inmuebles y muebles	-	(17,071)
Otros ingresos y egresos de inversión	-	(21,581)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión	<u>(1,028,739)</u>	<u>739,380</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados	(700,000)	-
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiamiento	<u>(700,000)</u>	<u>739,380</u>
(Disminución) aumento neto de disponibilidades	(417,497)	1,039,504
Disponibilidades al inicio del año	<u>3,867,083</u>	<u>2,827,579</u>
Disponibilidades al final del año	<u>3,449,586</u>	<u>3,867,083</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.



## **Notas a los Estados Financieros**

*31 de diciembre de 2011 y 2010*

### **1 Operaciones**

Mercado de Transacciones, S.A. (la "Compañía") fue constituida bajo las leyes de la República de Guatemala el 27 de noviembre de 1986 para operar por tiempo indefinido. Sus operaciones consisten en la realización de operaciones de agente de valores, colocación de títulos de crédito objeto de oferta pública o negociación privada y se rigen, en su orden, por las siguientes leyes guatemaltecas: Ley de Bancos y Grupos Financieros, la Ley del Mercado de Valores y Mercancías y, en lo que fuere aplicable, por la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, la Ley Monetaria, la Ley de Supervisión Financiera, la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.

Las oficinas centrales de la Compañía están ubicadas en la 7ª avenida 5-10 zona 4, Centro Financiero Torre I, 7º nivel, ciudad de Guatemala. La controladora última de la Compañía es la entidad Bicapital Corporation constituida en la República de Panamá.

### **2 Bases de Preparación**

#### **a Declaración de Cumplimiento**

Las políticas contables que la Compañía utiliza para la preparación y presentación de información financiera están de acuerdo, en todos sus aspectos importantes, con la práctica general en la actividad de casas de bolsa regulada en Guatemala y con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos aprobado en la Resolución de Junta Monetaria JM-150-2006.

El manual tiene como objetivo normar el registro contable de todas las actividades financieras de las entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Adicionalmente, estas políticas contables e informes deben regirse por la Ley de Bancos y Grupos Financieros (nota 17), Ley del Mercado de Valores y Mercancías, Ley Monetaria, Ley de Supervisión Financiera, Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y otras leyes aplicables a su actividad, así como por las disposiciones de la Junta Monetaria y de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

## **Notas a los Estados Financieros**

**b Base de Medición**

Los estados financieros se prepararon sobre la base de costo histórico. Otros activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico.

**c Moneda de Presentación**

Los estados financieros están expresados en quetzales (Q), la moneda de curso legal en Guatemala. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 los tipos de cambio de referencia del Banco de Guatemala y del mercado bancario de divisas estaban alrededor de Q7.81= US\$1.00 y Q8.01 = US\$1.00, respectivamente.

**d Uso de Estimaciones**

En la preparación de estados financieros la administración de la Compañía ha efectuado estimaciones y supuestos relacionados para informar sobre los activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la valuación de inversiones en valores y la recuperación de cuentas por cobrar.

El ambiente económico actual ha incrementado el grado de incertidumbre inherente a dichas estimaciones y supuestos.

### **3 Resumen de Políticas Contables Significativas**

Las políticas contables que se detallan a continuación se aplicaron en la preparación y presentación de estos estados financieros. Estas políticas contables difieren de las normas internacionales de información financiera (NIIF) principalmente en lo que se resume en la nota 20.

**a Instrumentos Financieros**

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una entidad y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra entidad. Los instrumentos financieros incluyen, entre otros, disponibilidades, inversiones en valores, productos financieros por cobrar, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

**i. Inversiones**

El portafolio de inversiones comprende títulos valores para su vencimiento e inversiones permanentes.

## **Notas a los Estados Financieros**

### **3 Resumen de Políticas Contables Significativas (continuación)**

- **Títulos Valores para su Vencimiento**  
El registro contable inicial se efectúa al costo de adquisición, sin considerar las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra. El valor contable de estas inversiones se determina por el método de costo amortizado. Las compras, amortizaciones y los vencimientos se registran contablemente en la fecha de la transacción.
  
- **Inversiones Permanentes**  
Las inversiones en acciones con la intención de mantener su participación en el capital de la emisora se reconocen utilizando el método de costo, independientemente del porcentaje de participación que la Compañía tiene en el capital pagado de estas entidades. Los ingresos obtenidos de estas inversiones se registran sólo en la medida en que se distribuyen las ganancias acumuladas de la entidad participada (en la que se mantiene la inversión), surgidas después de la fecha de adquisición.

Las inversiones permanentes en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la adquisición y se mantienen registradas al tipo de cambio histórico, de conformidad con lo requerido por el Manual de Instrucciones Contables para Entidades sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

#### **b Inmuebles y Muebles**

##### **i. Activos Adquiridos**

Los inmuebles y muebles se presentan al costo de adquisición.

##### **ii. Desembolsos Posteriores a la Adquisición**

Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que no alargan la vida útil de los activos se reconocen como gastos en los resultados del año, a medida que se efectúan.

##### **iii. Depreciación**

Los bienes muebles se deprecian por el método de línea recta, utilizando las tasas estatutarias del 20% para mobiliario y equipo y del 33.33% para sistemas informáticos.

Los activos totalmente depreciados se rebajan de las respectivas cuentas de costo y depreciación acumulada y se controlan en cuentas de orden.

## **Notas a los Estados Financieros**

### **3 Resumen de Políticas Contables Significativas (continuación)**

**c Indemnizaciones Laborales**

De acuerdo con las Leyes de Guatemala los patronos tienen la obligación de pagar a sus empleados y trabajadores en caso de despido injustificado, indemnización equivalente al sueldo de un mes por cada año trabajado a su servicio o a sus beneficiarios en caso de muerte, conforme lo establecido por el artículo 85 inciso a) del Código de Trabajo. La política contable de la Compañía se apega a lo dispuesto por el Código de Trabajo. No se ha creado provisión para estos casos y cuando éstos se presentan, los pagos se reconocen como gasto en los resultados del año.

**d Reconocimientos de Ingresos**

Los ingresos se registran en cuentas de resultados cuando son devengados.

Se suspende el registro contable de ingresos (intereses, comisiones, y otros cargos que apliquen en sus operaciones y servicios) cuando se da un atraso de noventa (90) días calendario contados a partir del día siguiente de la fecha en que debieron recibirse los cobros pactados o convenidos.

Cuando ocurre la suspensión mencionada anteriormente, los ingresos registrados en cuentas de resultados que no se hayan percibido, se reconocen como gastos contra la cuenta de productos por cobrar en la que hayan sido registrados inicialmente.

Los ingresos que sean suspendidos, así como los que sean devengados a partir de la fecha de suspensión, se registran en cuentas de orden.

**e Dividendos Decretados**

Los dividendos para los accionistas se decretan con base en beneficios justificados y realizados de conformidad con las disposiciones legales aplicables. En adición a la utilidad neta de cada año, también se pueden distribuir las utilidades no distribuidas acumuladas en la cuenta de resultado de ejercicios anteriores.

Los dividendos se decretan conforme a la autorización de la Asamblea de Accionistas, rebajando la cuenta resultado de ejercicios anteriores. El pago se hace efectivo durante el año en el que se decretan los dividendos.

**f Activos y Pasivos en Moneda Extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera, cuando los hay, se presentan a su valor equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio que proceda conforme a las disposiciones de las autoridades monetarias (nota 2c).

## **Notas a los Estados Financieros**

### **3 Resumen de Políticas Contables Significativas (continuación)**

**g Transacciones en Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera, cuando las hay, se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la operación. El diferencial de cambio, si hubiese alguno, que resulte entre el momento en que se registra la operación y la fecha de su cancelación o la del cierre contable se registra contra los resultados del año.

**h Impuesto Sobre la Renta**

El impuesto sobre la renta es el impuesto que se estima pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance general y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

**i Provisiones**

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo.

**j Nuevas Regulaciones**

- Reglamento para la Administración Integral de Riesgos:

El 18 de mayo de 2011 la Junta Monetaria aprobó la Resolución JM-56-2011 "Reglamento para la Administración Integral de Riesgos", cuyo objeto es regular los aspectos mínimos que deben observar los bancos, las sociedades financieras, las entidades fuera de plaza o entidades off shore y las empresas especializadas en servicios financieros que forman parte de un grupo financiero, con relación a la administración integral de riesgos.

La administración integral de riesgos es el proceso de identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar los riesgos de crédito, de liquidez, de mercado, operacional, país y otros inherentes al negocio, así como evaluar la exposición total a los riesgos. Esta regulación entró en vigencia el 1 de junio de 2011.

Las instituciones deberán implementar una administración integral de riesgos, acorde al nivel de tolerancia al riesgo, considerando la naturaleza, complejidad y volumen de las operaciones que realizan, con el propósito de evaluar la suficiencia de capital con relación a su exposición al riesgo.

## **Notas a los Estados Financieros**

### **3 Resumen de Políticas Contables Significativas (continuación)**

Las instituciones deberán contar con un manual de administración integral de riesgos, el cual deberá incluir las políticas, procedimientos y sistemas de administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

Las empresas especializadas en servicios financieros que forman parte de un grupo financiero deben ajustarse a las disposiciones establecidas dentro de los veinticuatro (24) meses siguientes a la fecha en que cobre vigencia el Reglamento (1 de junio de 2013).

- **Reglamento para la Administración del Riesgo Tecnológico:**  
El 17 de agosto de 2011 la Junta Monetaria aprobó la Resolución JM-102-2011 sobre el Reglamento para la Administración del Riesgo Tecnológico, cuyo objeto es establecer los lineamientos mínimos que los bancos, las sociedades financieras, las entidades fuera de plaza o entidades off shore y las empresas especializadas en servicios financieros que forman parte de un grupo financiero, deberán cumplir para administrar el riesgo tecnológico. Esta regulación entró en vigencia el 1 de septiembre de 2011.

La administración del riesgo tecnológico es el proceso que consiste en identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar el riesgo tecnológico.

El riesgo tecnológico es la contingencia de que la interrupción, alteración, o falla de la infraestructura de tecnología de información, sistemas de información, bases de datos y procesos de tecnología de información, provoque pérdidas financieras a la institución.

Las instituciones deberán establecer e implementar políticas y procedimientos que les permitan realizar permanentemente una adecuada administración del riesgo tecnológico de la institución, considerando la naturaleza, complejidad y volumen de sus operaciones. Estas políticas y procedimientos deberán comprender, como mínimo, las metodologías, herramientas o modelos de medición del riesgo tecnológico.

Las instituciones deberán presentar a la Superintendencia de Bancos un plan de implementación aprobado por el Consejo de Administración, para ajustarse a las disposiciones de la normativa, dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha en que cobre vigencia esta resolución (1 de marzo de 2012).

## Notas a los Estados Financieros

La ejecución del plan indicado en el párrafo anterior, no deberá exceder de veinticuatro (24) meses contados a partir de vencido el plazo para la entrega de dicho plan (1 de marzo de 2014).

Las instituciones deberán enviar a la Superintendencia de Bancos de Guatemala el “Manual de Administración del Riesgo Tecnológico” y el “Plan de Continuidad de Operaciones de TI”, dentro de los cinco (5) días siguientes de vencido el plazo para la ejecución del plan indicado en el párrafo anterior.

El plan de continuidad de operaciones de tecnología de información es un plan alineado a las necesidades de la Compañía para recuperar los procesos críticos de las principales líneas de negocio soportadas por tecnología de información, así como la información asociada en caso de una interrupción.

### 4 Disponibilidades

La integración de esta cuenta es la siguiente:

	31 de diciembre	
	2011	2010
	Q	Q
Caja	13,633	400
Depósitos en bancos del país (nota 17)	3,435,953	3,866,683
	<u>3,449,586</u>	<u>3,867,083</u>

### 5 Inversiones

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2011 y 2010 está integrado por Certificados de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala (Certibonos) clasificados como títulos valores para su vencimiento, con interés anual que oscila entre 8.4% y 9.5% para ambos años.

Al 31 de diciembre de 2011 las inversiones tienen vencimientos que oscilan del 2012 al 2018.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 Certibonos por Q100,000 se encuentran depositados como garantía en el Fideicomiso de Garantía de Operaciones Bursátiles de Bolsa de Valores Nacional, S.A. a requerimiento de esta entidad (ver nota 18).

## **Notas a los Estados Financieros**

### **6 Cuentas por Cobrar**

La integración de esta cuenta es la siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2011</b>	<b>2010</b>
	<b>Q</b>	<b>Q</b>
Comisiones	98,557	156,295
Impuesto de solidaridad	47,658	38,740
Impuesto sobre la renta (nota 14)	-	10,246
Otros	3,502	8,103
	<u>149,717</u>	<u>213,384</u>



## Notas a los Estados Financieros

### 7 Inversiones Permanentes

La integración de esta cuenta es la siguiente:

	Porcentaje de participación		Número de acciones		Valor nominal		Valor de costo		Dividendos recibidos	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010
En moneda nacional										
Acciones:										
Financiera Industrial, S.A.	2.50	2.50	87,500	87,500	10	10	125,000	125,000	700,000	787,500
Inversiones Los Robles, S.A.	*	*	1	1	100	100	40	40	21	35
Fianzas El Roble, S.A.	*	*	1	1	100	100	100	100	52	-
Seguros El Roble, S.A.	*	*	1	1	100	100	100	100	69	-
Almacenadora Integrada, S.A.	*	*	1	1	100	100	100	100	63	-
Almacenes Generales, S.A.	*	*	1	1	10	10	16	16	-	-
Servicios Múltiples de Inversión, S.A.	-	*	-	1	-	100	-	100	38	-
La Interamericana de Ajustes, S.A.	*	*	1	1	10	10	10	10	2,680	-
Caribbean Corporation, S.A	*	*	1	1	1	1	1	1	8,041	-
Corporación T, S.A.	*	*	1	-	100	-	6,151	-	-	-
Servicios Jurídicos, S.A.	1.00	-	1	-	100	-	160,873	-	-	-
Otras asociaciones:										
Club Social y Deportivo Hércules	-	-	1	1	100	100	20,000	20,000	-	-
Bolsa de Valores Nacional, S.A. (a)	2.00	2.00	1	1	10,000	10,000	10,000	10,000	15,000	15,000
Van							<u>322,391</u>	<u>155,467</u>	<u>725,964</u>	<u>802,535</u>

## Notas a los Estados Financieros

### 7 Inversiones Permanentes (continuación)

	Porcentaje de participación		Número de acciones		Valor nominal US\$		Valor de costo Q		Dividendos recibidos Q	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Vienen							322,391	155,467	725,964	802,535
En moneda extranjera										
Acciones:										
Banco Industrial El Salvador, S.A.	1.00	-	2,000	-	100	-	<u>1,566,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total							<u>1,888,391</u>	<u>155,467</u>	<u>725,964</u>	<u>802,535</u>

\*El porcentaje de participación es menor al 1%.

- (a) Esta inversión comprende una acción y un puesto, que le permiten a la Compañía realizar operaciones bursátiles a través de la Bolsa de Valores Nacional, S.A.

## Notas a los Estados Financieros

### 8 Inmuebles y Muebles, neto

Los saldos y movimientos de esta cuenta al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 son los siguientes:

	Saldo inicial Q	Adiciones Q	Bajas Q	Saldo final Q
Mobiliario y equipo	915	-	-	915
Sistemas informáticos	20,006	-	(2,936)	17,070
	<u>20,921</u>	<u>-</u>	<u>(2,936)</u>	<u>17,985</u>
Depreciación acumulada	(2,735)	(6,607)	2,936	(6,406)
	<u>18,186</u>	<u>(6,607)</u>	<u>-</u>	<u>11,579</u>

Los saldos y movimientos de esta cuenta al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2010 son los siguientes:

	Saldo inicial Q	Adiciones Q	Bajas Q	Saldo final Q
Mobiliario y equipo	2,932	-	(2,017)	915
Sistemas informáticos	2,935	17,071	-	20,006
	<u>5,867</u>	<u>17,071</u>	<u>(2,017)</u>	<u>20,921</u>
Depreciación acumulada	(3,456)	(1,296)	2,017	(2,735)
	<u>2,411</u>	<u>15,775</u>	<u>-</u>	<u>18,186</u>

### 9 Cuentas por Pagar

La integración de esta cuenta es la siguiente:

	31 de diciembre	
	2011 Q	2010 Q
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 14)	424,572	-
Cuotas de mantenimiento y operación en Bolsa de Valores Nacional, S.A.	140,000	85,000
Impuesto al valor agregado	38,632	2,337
Honorarios por pagar	24,165	96,660
Gastos por pagar	2,200	2,200
Otras cuentas por pagar	600	7,452
	<u>630,169</u>	<u>193,649</u>

## Notas a los Estados Financieros

### 10 Capital Contable

Capital pagado:

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía ascendía a cien mil quetzales (Q100,000), distribuido en 1,000 acciones comunes con valor nominal de Q100 cada una.

Reserva legal:

De acuerdo con los artículos 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente como mínimo el cinco por ciento (5%) de la utilidad neta contable de cada ejercicio para formar la reserva legal. Ésta no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas si no hasta la liquidación de la sociedad. Sin embargo, podrá capitalizarse cuando exceda del quince por ciento (15%) del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el cinco por ciento (5%) anual mencionado anteriormente. La Compañía contabiliza en el año corriente el 5% de la utilidad del año anterior.

Dividendos decretados:

De conformidad con el acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas No. 1-2011 del 29 de marzo de 2011 se decretó como parte del proyecto de distribución de utilidades del 2010, un dividendo de Q700,000.

Los dividendos decretados se distribuyen en función del porcentaje de participación de cada accionista.

### 11 Margen por Inversión

La integración de los productos y gastos financieros se muestra a continuación:

	<b>Años terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2011</b>	<b>2010</b>
	<b>Q</b>	<b>Q</b>
<b>Productos financieros:</b>		
<b>Ingresos por intereses:</b>		
Inversiones	165,822	105,686
Disponibilidades	50,420	5,950
	216,242	111,636
<b>Otros productos financieros:</b>		
Diferencias de precio en operaciones de reporto	20,975	2,219
Total productos financieros	237,217	113,855
<b>Gastos financieros:</b>		
Intereses	(923)	(838)
Margen por inversión	236,294	113,017

## Notas a los Estados Financieros

### 12 Margen por Servicios

La integración de los productos y gastos por servicios se muestra a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2011	2010
	Q	Q
Productos por servicios:		
Comisiones por servicios	4,689,930	3,472,156
Otros	57,633	25,079
	<u>4,747,563</u>	<u>3,497,235</u>
Gastos por servicios:		
Comisiones por servicios	(96,000)	(1,221,625)
Margen por servicios	<u>4,651,563</u>	<u>2,275,610</u>

### 13 Gastos de Administración

La integración de los gastos de administración se muestra a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2011	2010
	Q	Q
Cuotas de mantenimiento y operación en Bolsa de Valores Nacional, S.A.	1,879,749	1,414,352
Otros servicios	936,600	238,000
Servicios contables	204,000	204,000
Honorarios profesionales	105,535	104,154
Funcionarios y empleados	35,564	49,305
Mensajería	61,503	55,722
Energía eléctrica	30,512	33,695
Impuestos, arbitrios y contribuciones	37,819	42,302
Papelería, útiles y suministros	32,457	17,731
Cuotas asociaciones diversas	16,320	16,320
Depreciaciones	6,607	1,296
Arrendamientos	4,078	2,170
Gastos varios	31,791	10,996
	<u>3,382,535</u>	<u>2,190,043</u>

### 14 Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones juradas del impuesto sobre la renta de la Compañía por los años terminados del 31 de diciembre de 2007 a 2011 están pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales. El derecho del Estado para efectuar la revisión prescribe por el transcurso de cuatro años.

## Notas a los Estados Financieros

El gasto de impuesto sobre la renta por el año que terminó el 31 de diciembre de 2011 ascendió a Q473,558 (Q64,886 en 2010), lo que representó una tasa efectiva del 21.62% (6.48% en 2010).

Estas cifras difieren de las que resultarían de aplicar las tasas correspondientes a la utilidad antes del impuesto sobre la renta, como se describe a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2011 Q	2010 Q
Ganancia bruta	2,190,123	1,000,807
Impuesto aplicable	678,938	310,250
Efecto impositivo de:		
Gastos no deducibles	19,669	8,332
Rentas exentas	(225,049)	(253,696)
Gasto de impuesto sobre la renta	473,558	64,886
Menos pagos a cuenta	(48,986)	(75,132)
Impuesto sobre la renta por pagar (por cobrar) (notas 6 y 9)	424,572	(10,246)

### 15 Cuentas de Orden y de Registro

La integración de esta cuenta es la siguiente:

	31 de diciembre	
	2011 Q	2010 Q
Cuentas de orden:		
Administraciones ajenas en moneda nacional	775,111,332	642,837,958
Administraciones ajenas en moneda extranjera	3,641,643,097	3,478,682,958
	4,416,754,429	4,121,520,916
Cuentas de registro:		
Documentos y valores en custodia	750,100	750,100
Otros	9	6
	750,109	750,106
	4,417,504,538	4,122,271,022

## **Notas a los Estados Financieros**

- **Administraciones Ajenas**  
En esta cuenta se registran para efectos de control: títulos-valores que la Compañía administre por cuenta de terceros, documentos y valores que la Compañía reciba y cédulas hipotecarias que la Compañía administre por cuenta de terceros.
- **Documentos y Valores en Custodia**  
En esta cuenta se registran para efectos de control: documentos y valores propios y ajenos en custodia.

### **16 Concentración de Inversiones y Contingencias**

El 1 de junio de 2002 entró en vigencia la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto 19-2002. De acuerdo con esta regulación, los bancos y sociedades financieras no podrán efectuar operaciones de financiamiento directo o indirecto ni aceptar garantías o avales que en conjunto excedan los porcentajes incluidos a continuación:

- 15% del patrimonio computable para operaciones de financiamiento con personas individuales o jurídicas de carácter privado o a una sola empresa o entidad del estado o autónoma.
- 30% del patrimonio computable para operaciones de financiamiento a dos o más personas relacionadas entre si o vinculadas que formen parte de una unidad de riesgo.

### **17 Conformación del Grupo Financiero**

El artículo 27 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto 19-2002 establece la conformación de Grupo Financiero, el cual se organiza bajo el control común de una empresa controladora constituida en Guatemala específicamente para ese propósito, o de una empresa responsable del Grupo Financiero, que en este caso es el Banco Industrial, S.A.

El 27 de septiembre de 2004 la Superintendencia de Bancos de Guatemala emitió la Resolución No. 818-2004 que formaliza plenamente la conformación del Grupo Financiero Corporación BI.

Las empresas que conforman el Grupo Financiero Corporación BI son:

- Banco Industrial, S.A. (empresa responsable)
- Financiera Industrial, S.A.
- Contecnica, S.A.
- Servicios Múltiples de Inversión, S.A.

## Notas a los Estados Financieros

### 17 Conformación del Grupo Financiero (continuación)

- Mercado de Transacciones, S.A.
- Almacenadora Integrada, S.A.
- Almacenes Generales, S.A.
- Seguros El Roble, S.A.
- Fianzas El Roble, S.A.
- Westrust Bank (International) Limited

De conformidad con la Resolución JM-10-2012 emitida el 4 de enero de 2012, la Junta Monetaria autorizó la separación de Servicios Múltiples de Inversión, S.A. del Grupo Financiero Corporación BI.

Las transacciones realizadas con compañías del Grupo Financiero Corporación BI son:

	<b>Años terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2011</b>	<b>2010</b>
	<b>Q</b>	<b>Q</b>
Productos financieros:		
Ingresos por intereses	50,420	5,950
Otros productos financieros	20,975	2,219
Productos por servicios:		
Comisiones por servicios	3,738,388	2,671,616
Otros	8,400	8,400
Productos por dividendos	700,222	787,500
	<u>4,518,405</u>	<u>3,475,685</u>
Gastos de administración:		
Funcionarios y empleados	<u>-</u>	<u>524</u>

Los saldos de operaciones con compañías del Grupo Financiero Corporación BI son:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2011</b>	<b>2010</b>
	<b>Q</b>	<b>Q</b>
Activos:		
Disponibilidades	3,435,953	3,866,683
Inversiones permanentes	125,316	125,416
Cuentas por cobrar	7,653	118,613



## Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente, hay otros saldos y transacciones con otras partes relacionadas (entidades, funcionarios y empleados) los cuales se detallan a continuación:

Las transacciones son las siguientes:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2011	2010
	Q	Q
Productos por servicios:		
Otros	14,818	16,676
Productos por dividendos	25,742	15,035
	<u>25,560</u>	<u>16,711</u>
Gastos por servicios:		
Comisiones	96,000	1,221,625
Gastos de administración		
Otros servicios	936,600	238,000
Servicios contables	204,000	204,000
Honorarios profesionales	375	943
Mensajería	61,490	55,722
Gastos varios	9,546	5,089
	<u>1,308,011</u>	<u>1,725,379</u>

Los saldos son los siguientes:

	31 de diciembre	
	2011	2010
	Q	Q
Activos:		
Disponibilidades	13,233	-
Inversiones permanentes	1,743,076	10,051

### 18 Compromisos

- **Cumplimiento con las Regulaciones de Bolsa de Valores Nacional, S.A.**  
La Compañía se encuentra inscrita y opera un puesto de la Bolsa de Valores Nacional, S.A. la cual ha emitido normativas que regulan los puestos de bolsa.
- **Actividades Bursátiles**  
La Compañía en su calidad de agente de bolsa mantiene una responsabilidad solidaria ante terceros por las operaciones financieras que administra por su cuenta.

## **Notas a los Estados Financieros**

Adicionalmente, la Compañía recibe efectivo de parte de sus clientes para colocarlo en transacciones de inversión por cuenta de los mismos. El efectivo recibido se registra en cuentas de orden; sin embargo, la Compañía está obligada por el total del efectivo recibido, desde el momento que se recibe el efectivo hasta cuando se liquida la operación correspondiente y se entrega al cliente la documentación respectiva. Al 31 de diciembre de 2011 la Compañía tenía registrado efectivo por Q531,345 (Q87,888 en 2010) recibido por este concepto.

- **Fideicomiso de Garantía de Operaciones Bursátiles**

La Compañía se constituyó como fideicomitente adherente del “Fideicomiso de Garantía para Operaciones Bursátiles, Bolsa de Valores Nacional, S.A.” De acuerdo con el contrato de fideicomiso, cada Agente de Bolsa deberá aportar las sumas en efectivo y/o los valores emitidos por el Estado de Guatemala (a través del Ministerio de Finanzas Públicas) o por el Banco de Guatemala por un valor mínimo de Q100,000.

Los activos aportados al fideicomiso representan garantías a favor de la Bolsa de Valores Nacional, S.A. en caso de incumplimiento o de cumplimiento defectuoso de las obligaciones contractuales que se deriven de las operaciones bursátiles que Mercado de Transacciones, S.A. realice (ver nota 5).

### **19 Administración de Riesgos**

- **Riesgo de Crédito**

Es el riesgo que el deudor o emisor de un activo financiero propiedad de la Compañía no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer a la Compañía de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Compañía adquirió el activo financiero respectivo.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen límites de concentración por deudor. Adicionalmente, el Comité de Créditos evalúa y aprueba previamente cada compromiso que involucre un riesgo de crédito para la Compañía y monitorea periódicamente la condición financiera de los deudores o emisores respectivos.

- **Riesgo de Mercado**

Es el riesgo que el valor de un activo financiero de la Compañía se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados de valores a eventos políticos y económicos.

## **Notas a los Estados Financieros**

### **19 Administración de Riesgos (continuación)**

Las políticas de administración de riesgo disponen el cumplimiento con límites por instrumento financiero, límites respecto del monto máximo de pérdida para el cierre de las posiciones y la protección del capital por medio de manejo del riesgo de tasa de interés mediante mecanismos de protección de capital frente al riesgo cambiario.

- **Riesgo de Liquidez y Financiamiento**

Consiste en el riesgo que la Compañía no pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otras, de un retiro inesperado de fondos, el deterioro de la calidad de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

Las políticas de administración de riesgo establecen un límite de liquidez que determina la porción de los activos de la Compañía que deben mantenerse en instrumentos de alta liquidez, límites de composición de financiamiento, límites de apalancamiento y límites de duración.

- **Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo**

Consiste en el riesgo que los servicios y productos de la Compañía se utilicen para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce.

En adición a tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, también arriesga la imagen de la Compañía.

La Compañía minimiza este riesgo, por medio de las funciones que realiza el Oficial de Cumplimiento, quien verifica la adecuada aplicación de las políticas de “Conozca a su Cliente y Conozca a su Empleado”, las cuales comprenden el establecimiento de procedimientos, políticas y controles para la detección de actividades sospechosas o ilícitas, auxiliándose de un software adquirido para dicha actividad.

- **Riesgo de Tasa de Interés**

Es el riesgo que el valor de un instrumento financiero pueda fluctuar significativamente como resultado de cambios en las tasas de interés en el mercado.

## **Notas a los Estados Financieros**

Para reducir la exposición al riesgo de tasa de interés, la Compañía se asegura que las transacciones de activos y pasivos se contraten bajo condiciones similares y con un margen que provea a la Compañía un adecuado retorno. Los detalles referentes a las tasas de interés aplicables a los instrumentos financieros se revelan en sus respectivas notas a los estados financieros.

- **Riesgo Operacional**

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos, o de hechos externos.

- **Riesgo Regulatorio**

Es el riesgo de pérdida que se origina por dejar de cumplir requisitos regulatorios o legales en la jurisdicción relevante en que opera la Compañía. También incluye cualquier pérdida que pudiera surgir de cambios en requisitos regulatorios.

- **Riesgo de Solvencia**

Es el riesgo de pérdida que se origina de la posibilidad de que la Compañía no tenga suficientes fondos para cumplir con sus obligaciones o de falta capacidad de la Compañía de acceder a mercados de capital para recaudar los fondos requeridos

- **Riesgo País**

Es el riesgo de pérdidas asociadas con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones. Incluye los riesgos soberano, político y de transferencia.

### **20 Bases de Presentación**

Las políticas contables que utiliza la Compañía difieren principalmente de las normas internacionales de información financiera en la contabilización de las siguientes operaciones:

- Registro y presentación de inversiones en acciones.
- Registro y presentación de ingresos y gastos de ejercicios anteriores.
- Valuación de instrumentos financieros.
- Clasificación de activos y pasivos en función de su vencimiento.
- Divulgaciones sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros.
- Deterioro de activos.
- Registro y contabilización de impuesto sobre la renta diferido.
- Divulgaciones referentes a instrumentos financieros.